

EL TELÉGRAFO

Guayaquil, miércoles 12 de junio de 1996 • 7 B

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

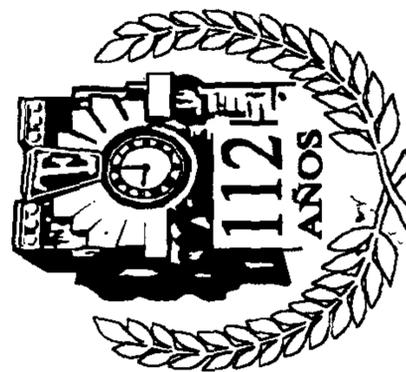
**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DE CAPITAL
AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
MENDOCINO SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA MENDOCINO SOCIEDAD ANONIMA, fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en UN MILLON DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 2 de mayo de 1996. Fue aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No. 96-2-1-1-0002235 el 29 de mayo de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 9199 el 5 de junio de 1996.

El capital suscrito actual es de SEIS MILLONES DE SUCRES, está dividido en SEIS MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una. Y el capital autorizado es de S/.12'000.000,00.

Guayaquil, 10 de junio de 1996

**AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL